

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS

PASTERIA Y CAFETERIA ARTESANAL CUPCAKERY CIA LTDA

En la ciudad de Quito, el día 15 de Marzo del 2019, en las oficinas de la Compañía CUPCAKERY CIA LTDA domiciliada en la calle Los Lirios E45-102 y de las Alondras Quito-Ecuador. Siendo las 17:30p.m horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios: Ricaurte Gabriela Catalina Susana con 200 participaciones y Pastor Ricaurte Catalina Estefanía con 200 participaciones. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital de la compañía es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta la Presidenta titular Pastor Ricaurte Catalina Estefanía y actúa como secretario, de acuerdo con el estatuto social, la Gerente de la Compañía, Ricaurte Gabriela Catalina Susana.

Estando representada la totalidad del capital social de la Compañía CUPCAKERY CIA LTDA, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2018
3. Conocer y resolver sobre el estado de resultados del ejercicio económico 2018

La presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Sra. Catalina Ricaurte Gabriela, Gerente de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2018. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la compañía.

- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

La Administración presenta reconsideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018, bajo Normas Contables.

1. Estados Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

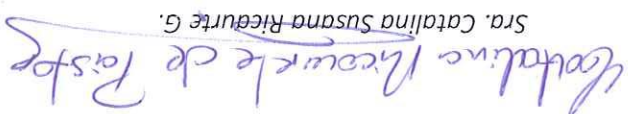
3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.

Se levanta la sesión a las 19:00 p.m.



Srta. Catalina Estefanía Pastor R.

Presidenta-Socia



Sra. Catalina Susana Riquarte G.

Gerente General